

A propósito de *Cambios diacrónicos en el español*, Concepción Company ed., Universidad Autónoma de México, 1997

Elena Rivas
Universidade de Santiago de Compostela

0. El libro que vamos a comentar consta de ocho capítulos, cada uno de ellos a cargo de un autor diferente. El cambio diacrónico es el factor común sobre el que se asienta la heterogeneidad de los temas tratados y de los enfoques metodológicos desde los que, en cada caso, se aborda uno u otro fenómeno. Es totalmente esperable que la diversidad de autores se refleje en la variedad de puntos de partida teóricos y, lejos de representar un inconveniente, esas diferencias constituyen uno de los muchos factores enriquecedores del libro.

No nos encontramos, pues, ante un estudio monográfico que nos permitiese ofrecer una visión panorámica, por lo que la aproximación más adecuada al libro es la de tratar cada uno de sus capítulos en su correspondiente apartado, cuya extensión estará relacionada con la complejidad del fenómeno abordado en cada caso, o con la complejidad de la perspectiva teórica adoptada. Pero dicha extensión no dependerá, en modo alguno, del mayor o menor grado de interés que cada capítulo pudiera tener pues, en su práctica totalidad, esos trabajos están efectuados con rigor, seriedad y brillantez, y ofrecen una información valiosa para cualquier estudioso de la historia de la lengua, por lo cual recomendamos vivamente la lectura de este libro.

1. **“TRES MOTIVACIONES PARA UN CAMBIO. EL CASO DE LOS CLÍTICOS EN LAS CAUSATIVAS CON INFINITIVO EN EL ESPAÑOL MEDIEVAL” (pp. 11-31)**
Milagros Alfonso Vega

1.1. Alfonso Vega estudia en este artículo las alternancias de los los clíticos de acusativo y de dativo en las fórmulas causativas con *hacer* + infinitivo en castellano medieval, explicando el fenómeno desde las perspectivas semántica, sintáctica y pragmática. Comienza esta autora por presentar los antecedentes latinos de este tipo de construcción, localizados en la fórmula de acusativo con infinitivo, y demuestra, además, que ya en el latín tardío esas fórmulas presentaban ocurrencias, si bien escasas, de dativo en lugar de acusativo.

1.1.1. Sobre la base de la jerarquización propuesta por Comrie (1976) y Keenan & Comrie (1977) Alfonso Vega explica funcionalmente el comportamiento del referente del sujeto de la subordinada (= “sujeto causado”) y presenta la distribución del complemento directo y el complemento indirecto en la cláusula de infinitivo: si el infinitivo no tiene complemento directo, el sujeto causado se presenta en dicha función, mientras que si el infinitivo tiene complemento directo, el sujeto causado se presentará como objeto indirecto; por último, si el infinitivo presenta complemento directo e indirecto, el sujeto causado asume la forma de complemento oblicuo. Esta es, por tanto, la *motivación sintáctica* de la aparición del clítico de dativo *le* (con infinitivo transitivo) o del clítico de acusativo *lo* (con infinitivo intransitivo). Reconociendo que esta misma situación se da en otras lenguas romances y no romances, la autora comprueba que, mientras en esas otras lenguas la motivación sintáctica suele ser una regla, en castellano medieval no pocas construcciones se separan de ese patrón, y los datos estadísticos aportados por Alfonso Vega demuestran que *le* invade el terreno de *lo* con más frecuencia de lo que sucede en sentido inverso.

1.1.2. La *motivación semántica* de la aparición de *lo* con infinitivo transitivo, y de la más frecuente presencia de *le* con infinitivo intransitivo, se localiza, según esta autora, en el tipo de causación, o “directa” o “indirecta”, ejercida por el sujeto regente: el clítico *le* atenúa la fuerza coercitiva presente en el acto causativo, y dota al sujeto de la subordinada de cierto grado de volición, caso en el cual la causación es indirecta; en cambio, el clítico *lo* refuerza la existencia de coerción y disminuye en el sujeto causado la posibilidad de controlar la acción. Una vez más compara la autora el comportamiento de esas fórmulas en castellano medieval y en otras lenguas no romances (como el japonés), y comprueba que, en estas últimas, el acusativo implica causación coercitiva o directa, mientras que el caso oblicuo (dativo o instrumental) implica causación atenuada o indirecta.

1.1.3. Sin embargo, Alfonso Vega observa que existen casos que se apartan de la tendencia general de construir el infinitivo transitivo con *le* y el infinitivo intransitivo con *lo* y que

no pueden ser explicados por la diferencia en el tipo de causación. La explicación viene dada, en tales casos, por una *motivación pragmática* relacionada con cuestiones de jerarquía social. El análisis efectuado desde esta perspectiva muestra con claridad los vínculos entre la motivación semántica y la motivación sintáctica: el clítico acusativo *lo* con infinitivo transitivo enfatiza el carácter pasivo del causado, cuyo referente es el de personas socialmente subordinadas a una jerarquía superior; en cambio, el clítico dativo *le* destaca la agentividad del sujeto causado, cuyo referente es el de personas de elevada posición jerárquica y con capacidad para controlar la acción.

1.2. El artículo que acabamos de reseñar constituye una completísima explicación a un fenómeno del que no pocos autores se han ocupado y cuya regularización no es completa en castellano actual. Lo atinado de las distintas explicaciones que da Alfonso Vega a la presencia de los clíticos *le* y *lo* en construcciones con *hacer* + infinitivo es uno de los grandes atractivos de su trabajo pero, en nuestra opinión, la excelencia de este artículo reside, sobre todo, en un rigor metodológico del que, lamentablemente, no pocos trabajos carecen, y que consiste en el escrupuloso respeto a cada una de las tres perspectivas implicadas: la perspectiva semántica y la pragmática explican y complementan el análisis sintáctico, pero no se entrecruzan ni confunden entre sí, ni ponen en cuestión las funciones sintácticas que, en cada caso, ejercen los clíticos en el interior de su construcción.

2. “INDIVIDUACIÓN DE LA ENTIDAD EN LOS ORÍGENES DE LEÍSMO, LAÍSMO Y LOÍSMO” (pp. 33-63)

Marcela Flores Cervantes

2.1. La autora presenta, en este trabajo, los primeros datos de un estudio más extenso (su tesis doctoral), a la vez que discute algunas de las hipótesis actuales desde las que se explican los procesos de leísmo, laísmo y loísmo. Los datos que se manejan proceden de textos de los siglos XIII, XIV y XV: *El Cid*, parte de la *General Estoria* y la *Celestina*. Flores Cervantes explica la limitación a este período por considerar que con posterioridad al siglo XVI la documentación disponible tiene escasa fiabilidad debido a presiones normativas y de uso.

Los resultados cuantitativos obtenidos son mostrados en tablas y gráficas (algunas de ellas no muy claras, como las correspondientes a los porcentajes del leísmo) en las que se aprecia el marcado interés de la autora por los hechos de leísmo, interés justificado por la importancia de tales hechos dentro del cambio en general, dado que se parte de la premisa de que leísmo, loísmo y laísmo son manifestaciones distintas de un único fenómeno.

De la observación de sus datos, Flores Cervantes deduce que el leísmo afecta sobre todo a entidades masculinas, animadas y en singular, pero estas tres características del referente no tienen el mismo peso en la elección de la forma *le*. Al dilucidar cuál de esos tres rasgos cons-

títuye el factor decisivo para dicha elección, la autora manifiesta la primera divergencia con la mayor parte de los investigadores del tema: frente a quienes, sobre la base de la extensión analógica del dativo al acusativo, suponen que el factor decisivo del leísmo es la animación, los datos aportados por Flores Cervantes apuntan a que el factor dinámico del cambio está en la distinción genérica.

A partir de este punto, la autora analiza dos propuestas que mantienen la distinción genérica como motor del cambio: a) la hipótesis sustratística que propone el *neutro de materia* asturleonés (García González, 1978; Klein Andreu, 1980, 1981, 1992); b) la hipótesis tradicional, que apunta como origen del cambio el intento de solucionar la homonimia entre *ILLUM > lo* e *ILLUD > lo*.

Flores Cervantes manifiesta su discrepancia con la hipótesis sustratística, argumentando que si las innovaciones se hubiesen producido a partir de la adopción por parte del castellano del neutro de materia asturleonés, ese hecho se manifestaría en una marcada relación entre el uso de la forma *le* con entidades contables y el uso de la forma *lo* con entidades de masa, cuando los datos ofrecidos por esta autora muestran que dos de las características del leísmo son la del género masculino y el número singular. Respecto a la segunda hipótesis, que propone como punto de partida la necesidad de mantener la distinción latina entre el acusativo singular masculino (*ILLUM > lo*) y el neutro (*ILLUD > lo*), la autora considera que esa explicación carece de capacidad para dar cuenta de la difusión del leísmo con entidades animadas.

2.2. La discordancia entre las dos hipótesis anteriores y el análisis de datos presentado por Flores Cervantes obedece, según esta autora, a que tanto el leísmo como el loísmo y el laísmo deben ser estudiados desde el punto de vista de una totalidad que englobe tanto la categoría caso como las propiedades del referente. Esta es la sugerente alternativa ofrecida en este artículo, aunque queda pendiente el resultado final de la investigación.

3. “ESTRUCTURAS MARGINALES EN LA TRANSITIVIDAD. EL OBJETO INDIRECTO DE LAS ORACIONES BITRANSITIVAS EN EL ESPAÑOL MEDIEVAL” (pp. 65-83)

Rosa M^a Ortiz Ciscomani

3.1. El objetivo de este artículo es el de estudiar las relaciones semánticas producidas en el interior de las construcciones bitransitivas en la *Crónica de Juan I*, con atención preferente al objeto indirecto (= OI) constituido por frase nominal (= FN) y en concurrencia con un objeto directo (= OD) constituido por la misma unidad gramatical. El estudio está efectuado sobre un *corpus* formado por 182 construcciones bitransitivas.

Observa Ortiz Ciscomani que, en todas las construcciones del *corpus*, la FN constituyente del OI aparece introducida por su marca *a*, mientras que la FN del OD aparece sin marca

preposicional en la mayoría de los casos. La observación de este hecho lleva a la autora a anticipar la hipótesis de que la preposición *a* del OI actúa como marca constante de alta especificidad, individualidad y animacidad del núcleo nominal.

3.1.1. Considerando el OI en el interior de su FN, los cómputos efectuados sobre el *corpus* muestran una clara tendencia a la *individuación*, a la *especificación* y a la *animacidad*, siendo el recurso fundamental de individuación el uso del singular, pero, incluso en el caso de los plurales, la individuación se logra mediante la modificación expansiva (efectuada mediante adjetivos, frases nominales, frases preposicionales o cláusulas de relativo). Por su parte, el recurso fundamental de especificación se localiza en la determinación (mediante artículos, posesivos, etc.), presentada en la mayoría de los ejemplos. En aquellos casos donde no existe determinación la causa se encuentra en que el OI está constituido por unidades que rechazan el determinante, como nombres propios y pronombres tónicos. Por lo que se refiere a la animacidad, la neta mayoría de los ejemplos (92%) muestra que el núcleo del OI posee el rasgo /+ Animado/ y /+ Humano/.

3.1.2. Sobre la base de la consideración del OI como argumento del verbo, Ortiz Ciscomani afirma, siguiendo a Croft (1991), que el significado verbal representa una conceptualización de los eventos, de tal manera que existen eventos *prototípicos* y *no prototípicos*: “el evento prototípico por excelencia es el transitivo prototípico. Éste suele ser llamado también de causación volicional ya que implica un agente volicional que acarrea un cambio en la entidad sobre la que actúa” (p. 73). En lo que atañe a la relación del verbo y el OI, esta autora plantea la existencia de verbos y objetos indirectos prototípicos, así como de verbos y objetos indirectos distanciados del prototipo. Los verbos pertenecientes al *corpus* de construcciones bitransitivas recogidas por Ortiz Ciscomani corresponden, según esta autora, al tipo *causativo* en el sentido de que todos ellos involucran transmisión de fuerza orientada hacia un destino, que se identifica con el OI en esta clase de construcciones.

3.1.3. De entre los verbos constituyentes del *corpus*, Ortiz Ciscomani analiza las construcciones con *dar* y *enviar*, que ofrecen un mayor número de ocurrencias. Esta autora presenta las relaciones semánticas mantenidas en las estructuras bitransitivas correspondientes a cada uno de estos verbos, así como los rasgos semánticos de los argumentos implicados en la construcción. Llega así a la conclusión de que tanto las fórmulas de *dar* como las de *enviar* presentan un sujeto ‘agente’ con rasgo [+humano], un OD ‘paciente’ con rasgo [-humano] y un OI ‘destino’ con rasgo [+humano]. A partir de este análisis semántico concluye que “estas construcciones muestran una simetría formal que se revela como pura apariencia al penetrar los significados del predicado y sus argumentos; los verbos poseen diferencias que se proyectan en el significado y conceptualización de los objetos que subcategorizan” (p. 76).

En su análisis de las construcciones de *dar*, Ortiz Ciscomani define ese verbo como el prototípico por excelencia dentro de los esquemas bitransitivos, en los cuales se implica un *sujeto agente prototípico*, de rasgo humano, que ejerce control volicional sobre el objeto, un *objeto paciente* inanimado y carente de volición, que soporta un cambio de estado, y un *destino*, el OI, que participa de las propiedades del agente y del paciente, ya que tiene cierto grado de control y soporta un cierto grado de afección, y que es *Recipiente y Benefactivo* del evento.

A diferencia de lo que sucede en los esquemas con *dar*, los de *embiar* implican un *agente menos prototípico que el de dar*, porque el de éste actúa directamente sobre el objeto, mientras que el de *embiar* utiliza un medio para movilizar al objeto. En segundo lugar, ambos esquemas implican un *objeto afectado*, pero no en la misma medida en uno y otro, porque en el caso de *embiar* el cambio de locación no es perfecto y en el caso de *dar* sí lo es. Por último, los esquemas de *embiar* implican un OI de características semejantes a las del OI de *dar*, pero la diferencia consiste en que el OI de *embiar* no es *Recipiente*, sino virtual *Benefactivo*.

3.2. El trabajo de Ortiz Ciscomani supone una interesantísima aportación al análisis semántico de la cláusula (y no sólo de las construcciones bitransitivas) por cuanto ese estudio va más allá de la demostración de que un mismo esquema sintáctico puede encubrir diferentes relaciones semánticas dependiendo del verbo que se implique en una u otra construcción: esta autora demuestra que un mismo esquema sintáctico correspondiente a un mismo esquema semántico puede remitir a diferentes conceptualizaciones de grado o de modalidad de las funciones semánticas: mayor o menor ‘agentividad’ dentro de una función semántica de ‘agente’, mayor o menor ‘afección’ dentro de una función semántica de ‘paciente’, y más de una modalidad significativa (de Recipiente o de Benefactivo) dentro de una función semántica de ‘destinatario’.

4. “SOBRE LA ANTIGÜEDAD DEL *DESDE QUE* DE ANTERIORIDAD” (pp. 85-97)

Juan M. Lope Blanch

El comienzo de la investigación presentada por Lope Blanch en este artículo se sitúa en 1984, cuando este autor registra en la República Dominicana un uso de la locución *desde que* distinto al del español normativo, y consistente en que ese nexos se empleaba para introducir una subordinada temporal que expresaba una acción anterior a la del verbo de la oración principal: “*Desde que* llegué al aeropuerto, le telefoneé”, “*Desde que* lleguemos a la playa, me voy al agua”.

Basándose en un único testimonio del castellano antiguo (*Crónica General*) y en el carácter arcaizante del español de Santo Domingo, este autor aventuró en su momento la hipótesis de que ese empleo anómalo era de origen medieval y que, de hecho, *desde que* se mantuvo durante un largo período de tiempo en convivencia con otras conjunciones y locuciones

(*después que, desque*) que, como ella, poseían además del valor de límite inicial el de anterioridad temporal. Esta hipótesis fue negada por otros filólogos que sostenían que ese uso era una innovación resultante del contagio entre *desde que* y *después que*.

Lope Blanch continúa sus indagaciones y localiza este uso de anterioridad en la época actual, en las islas Canarias, Andalucía, Venezuela, Colombia, Puerto Rico, Cuba y México, lo que le lleva a pensar que es más acertado defender el origen común de ese valor y no su generación espontánea en territorios tan distantes. El autor busca ese origen común en el español medieval y ofrece numerosos ejemplos de ese uso, cronológicamente ordenados, que abarcan desde el *Fuero Juzgo* hasta el siglo XVII: *Fuero de Zamora*, *Fuero de Salamanca*, *Historia troyana*, *Cartas de relación* de Hernán Cortés, documentos mejicanos de 1567 y 1750, etc.

La abundante documentación aportada por Lope Blanch convierte en incontestable su hipótesis inicial, no admitida en su momento por otros filólogos. Pero interesa destacar que dicha hipótesis no se sustentaba únicamente en una intuición producida por la observación de un único ejemplo medieval, porque los conocimientos de este autor acerca del carácter arcaizante del español de la República Dominicana establecían una sólida base para sostener su hipótesis y para comprobar su veracidad. En este sentido, tal y como, siguiendo a Menéndez Pidal, indica Lope Blanch, un solo testimonio puede ser muy sintomático y probatorio de la existencia de un determinado hecho lingüístico.

5. “SOBRE LOS INICIOS DE LA FUNCIÓN “FINAL” DE PARA (QUE)” (pp. 99-121) *Chantal Melis*

En este artículo dedicado al nexos *para (que)*, la autora trata de iluminar la zona fronteriza entre las construcciones finales y causales. Para eso, inicia su estudio con el análisis de los contextos medievales de aparición de dos conjunciones, *por(que)* y *para (que)*, y a partir de ahí determinará las causas de la imposición de *para (que)* como nexos final por excelencia en castellano.

La estrecha relación entre los dos tipos de subordinación es debida a que ambos hacen referencia a los motivos del obrar, y aunque en otras lenguas del mundo se utiliza el mismo nexos para referirse al fin y la causa, el castellano no lo hace así y selecciona, con mayor frecuencia que otros nexos, *para (que)* y *por(que)* para la finalidad y causalidad respectivamente. Esta especialización de los nexos es consecuencia de un proceso histórico, al comienzo del cual *por(que)* disfruta del doble valor (expresar causa y fin), ya que al ser heredera de PER y PRO adquiere los valores de las dos partículas; en cambio, *para (que)* sólo expresa fin. Hay, por tanto, una zona de intersección entre esos dos nexos, que es la de la finalidad. De una forma paulatina se produce una redistribución equitativa de esos dos valores, y así se llega a la situación actual, donde a cada nexos le corresponde una función. En este artículo, Melis

muestra el desarrollo de ese proceso histórico partiendo del análisis de las diferencias y semejanzas entre causa y fin y entre fin y destino.

En primer lugar, la autora hace una distinción entre causa, fin y destino en función de la perspectiva del hablante, y en segundo lugar ofrece el estudio histórico de las formas en cuestión, mostrando que, en un principio, el nexos *para* (*pora* < PER/PRO AD) tiene un valor de “límite” que conduce a su combinación con verbos que indican movimiento hacia una “meta” (“Y dexaua el caballo, *pora* la capiella adelinaua”: *Cid*, 1580). Desde aquí, el nexos extiende sus funciones a usos nominales en contextos estativos donde, sin embargo, se mantiene la idea de orientación (“semeiol que serie buena tierra *pora* pan: *Crónica*, 11,12.26b). A partir de este punto, llega a las funciones finales en las que compete con *por(que)*, pero la finalidad de *pora* se restringe a los contextos donde se indica una meta o una orientación, mientras que las verdaderas finales, las que expresan la causa final motivadora de la acción principal, durante toda la Edad Media son introducidas por *por(que)*.

A lo largo de tres apartados, la autora nos ofrece su puntual análisis del *corpus* medieval (que abarca la segunda mitad del XIII y las últimas décadas del XV), elaborando los correspondientes cuadros referidos a los tres contextos de aparición de los nexos: 1º Las oraciones de predicación existencial: el valor de estas oraciones es estativo, y el nexos *para(que)* está más relacionado con un elemento nominal que lleva el peso semántico de la oración que con el verbo: “e metiola en un odre que tenia *para* traer su agua” (*Engaños*, 24.539); en estas construcciones, predomina abrumadoramente *para(que)* sobre *por(que)*. 2º Las oraciones finales propiamente dichas, en las que aparece mayoritariamente *por(que)*: “e salto en el pozo *por* lidiar con el leon” (*Calila*, 77.1154). 3º Un tipo especial de contexto en el que aparecen vinculados el valor de destino (ligado a *para*) y el valor de intención (ligado a *por*), en el que los nexos alternan (“e tomaron todo aquello *por* levar lo”: *Estoria*, *Jueces*, 632,184.32b; “e ponerlos ha en sus torres *para* guardarlas”, *Estoria*, *Reyes*, 30, 241.41a); los índices de frecuencia se resuelven a favor de *por* en el siglo XIII y a favor de *para* ya en el siglo XV.

Esa alternancia manifestada en el tercer punto no es arbitraria: los contextos cuyo enfoque está puesto en la intención del sujeto, presentarán *por(que)*, pero si el rasgo de intención del sujeto está ausente, y la orientación hacia un término es patente, presentarán preferentemente *para(que)* con cierta frecuencia. Estos últimos contextos, en los que se implican verbos mentales, locativos-existenciales y verbos de estado, constituirán la base de especialización de *para(que)* como marca de finalidad.

El avance de *para(que)* a costa de *por(que)* como expresión de finalidad no es espectacular en la etapa medieval estudiada, como la misma autora reconoce. Pero el artículo que acabamos de comentar, claramente expuesto, pormenorizada y rigurosamente documentado, permite observar, en plena formación, el proceso de la constitución de *para(que)* como marca de finalidad, y el de la progresiva desaparición del dicho valor en *por(que)*, con su consiguiente especialización como conjunción causal por excelencia.

6. “SOBRE LA MOTIVACIÓN SEMÁNTICA DE LAS EXPRESIONES PLEONÁSTICAS DE MOVIMIENTO: SUBIR ARRIBA, BAJAR ABAJO, ENTRAR ADENTRO Y SALIR AFUERA” (pp. 123-141)

M^a Jesús González Fernández

6.1. En este artículo, González Fernández estudia una serie de construcciones con verbos de movimiento que comportan una nota de dirección (*subir / bajar, entrar / salir, meter / sacar...*) y que se combinan con adverbios que redundan en esa nota. Se trata de construcciones tradicionalmente consideradas pleonásticas y cuyos contextos estudia la autora a fin de determinar en qué casos el adverbio es redundante y en qué casos es necesaria la presencia de esas formas. Los ejemplos estudiados pertenecen a cuatro obras medievales adscritas a los siglos XIII (*General estoria* y *Poema de Fernán González*), XIV (*El Conde Lucanor*) y XV (*Celestina*). El punto de partida teórico se asienta en los cuatro componentes básicos en un evento de movimiento: la ‘figura’ u objeto que se desplaza, el ‘punto de referencia’, el ‘movimiento’ como tal y la ‘ruta’. Siguiendo a Talmy (1985), González Fernández sitúa los verbos objeto de estudio entre aquellos que llevan incorporada en su lexema la ruta del movimiento.

6.1.1. Los verbos *entrar / meter* subrayan la ruta de un movimiento orientado desde el exterior al interior de un espacio, y sus construcciones prototípicas son aquellas donde aparecen metas específicas (“entraron en tierra de promission”: *General Estoria*; “metiósse en el vaño”: *Conde Lucanor*). Cuando estos verbos aparecen sin meta elaborada es porque se ha hecho alusión a ésta previamente en el discurso o no cabe equívoco acerca de ella (“fizo un foyo e metio el rostro”: *General Estoria*). Los casos en que estos verbos aparecen con (*a*)dentro, el adverbio suele señalar anafóricamente que la meta del movimiento es el interior de un espacio consabido (“e los que estaban fuera quisieran *entrar dentro* [en el castillo]”: *General Estoria*, “Desi mandola tomar [el arca], e metieron la dentro [a Danae] muy bien guisada cuemo fija de rey”: *Ibid.*). La presencia del adverbio puede señalar, también, que la trayectoria del movimiento avanza desde el exterior de un lugar a su parte más interna (“assi *entro por el palacio adentro fasta o el rey seye a su mesa*”: *General Estoria*).

6.1.2. González Fernández analiza también los verbos *salir* y *sacar*, que ponen de relieve la dimensión exterior del espacio que constituye su meta. Lo prototípico de estas formaciones está en su elaboración de la trayectoria de un movimiento orientado desde el interior al exterior de un espacio con una frontera delimitada (*salir* de X lugar). Pero estos verbos tienen otras posibilidades de construcción: a) cuando en el evento de un movimiento la meta es prominente, lo más común es que ese espacio aparezca elaborado (“*salieron a tierra*”, “*sacol a la ribera*”: *General Estoria*); b) cuando la meta aparece representada esquemáticamente, y señalando el espacio exterior a aquel en que se encuentra el hablante, esa represen-

tación se efectúa mediante las correspondientes formas adverbiales (“*Salte fuera, presto*”: *Celestina*), “E a la primera agua que viene, *sácanlo* [el pan] *fuera*”: *Conde Lucanor*); c) cuando aparecen varias metas con diferente grado de esquematicidad, las construcciones presentan mayor complejidad, de manera que cada meta elabora el espacio para la localización de la siguiente, la cual restringe y especifica la localización final del movimiento (“*salio ella fuera a ellos a los prados o la hueste estaua posada*”: *General Estoria*); d) el espacio que constituye una meta puede estar cuantificado, lo cual permite imponer un límite específico a la trayectoria del movimiento señalada por los verbos *salir* y *entrar* (“*e saldrie mas fuera a la tierra*”: *General Estoria*, “No *entremos*, por mi vida, *más adentro*”: *Celestina*).

6.1.3. Entre los verbos caracterizados y analizados por González Fernández se encuentran también dos parejas que se organizan en torno al eje espacial superior / inferior: *subir* / *alçar*, *bajar* / *descender*. El primer par de verbos indica un movimiento orientado de un espacio inferior a otro superior, y cuya meta puede ir implícita (“*Sube, sube, sube*, y assiéntate, señora”: *Celestina*). La combinación de *arriba* / *suso* con *subir* / *alçar* supone la expresión de una meta esquemática que se asocia con un espacio consabido (“*Subamos*, si mandas, *arriba*”: *Celestina*; “*e alçol* [al duc] *suso*”: *General Estoria*). Cuando aparece otro tipo de espacios, la meta se elabora con mayor especificidad (“*subió en un árbol*”: *Conde Lucanor*; “*subio en so cauallo*”: *General Estoria*).

6.1.4. La pareja *bajar* / *descender* indica un movimiento de un lugar superior a otro inferior. La autora observa que, al ser ‘sobre la tierra’ la ubicación canónica del hablante, la mayoría de las apariciones de estos verbos tienen esa ubicación como meta, implícita o explícita (“*Sube presto al sobrado alto de la solana y baxa acá*”: *Celestina*). Cuando esos verbos aparecen acompañados por las formas *abajo/ayuso* éstas designan un espacio consabido, si bien los datos del *corpus* sólo le facilitan a la autora ejemplos de *descender ayuso*, estando generalmente asociado este adverbio con el infierno (“*et diz que la carrera del infierno que es en pruno, e que se abaxa toda uia e descende ayuso*”: *General Estoria*). Al igual que sucedía con *salir* / *entrar*, el espacio de la meta puede estar cuantificado (“*se alço suso alto*”: *General Estoria*) y pueden, asimismo, aparecer varias metas con diferentes niveles de elaboración (“*alçaronse suso contra la Somoça*”: *Fernán González*).

6.2. Tal y como González Fernández demuestra en su trabajo, los adverbios *arriba*, *abajo*, (*a*)*fuera* y (*a*)*dentro* cumplen la función de expresar esquemáticamente la ‘meta’ exigida por las construcciones que implican los verbos estudiados. El análisis sintáctico y semántico efectuado por esta autora en los ejemplos del *corpus* muestra con claridad su dominio de la sintaxis y de las relaciones semánticas, y un no menor dominio de los contextos discursivos y situacionales del castellano medieval. El resultado es un brillante trabajo sobre un aspecto de la combinatoria de determinados verbos de movimiento en dicha época, pero tam-

bién una atinada explicación para determinados usos actuales de algunas construcciones que, reforzadas con los adverbios en cuestión, no son susceptibles de ser definidas como usos pleonásticos: tal y como la autora indica, determinadas estructuras con verbos como *subir*, *salir*, *entrar* o *bajar* reclaman la presencia de una meta explícita, sin la cual esas construcciones resultan semánticamente incompletas.

7. “PROTOTIPOS Y EL ORIGEN MARGINAL DE LOS CAMBIOS LINGÜÍSTICOS. EL CASO DE LAS CATEGORÍAS DEL ESPAÑOL” (pp. 143-168)

Concepción Company Company

7.1. Company plantea en este artículo la conveniencia de aplicar la teoría de prototipos a los estudios diacrónicos, sobre la base de la flexibilidad y capacidad de dicha teoría para explicar fenómenos hasta ahora poco claros.

Para ilustrar este modelo de análisis la autora establece una comparación entre las alteraciones ocurridas en las culturas y las alteraciones experimentadas por las lenguas. Tanto en unas como en otras, los cambios no se producen de manera repentina ni se sitúan en primer plano en sus comienzos, sino que desde una posición marginal avanzan hasta constituirse en norma, cultural o lingüística. En el caso de las lenguas, los comienzos, inicialmente marginales, del cambio pueden producirse en un determinado ámbito geográfico, en un determinado grupo social y en un pequeño número de hablantes para finalmente ser admitido por toda la comunidad, perdiendo así su carácter extremo.

7.1.1. Introduciendo en su estudio la teoría de prototipos y el concepto de categoría lingüística, Company manifiesta que cada categoría tiene una zona central, ella misma difusa, que conforma el *foco categorial* y que está integrada por los elementos prototípicos de la clase. Cuanto más cercanos al *foco* se encuentren los elementos, más claramente se puede percibir en ellos la categorialidad o pertenencia a un grupo determinado; pero a medida que nos distanciamos del prototipo, más dudosa será la adscripción categorial de esa entidad. Es un hecho probado —indica esta autora— que los cambios lingüísticos no afectan por igual ni simultáneamente a todas las categorías, lo cual demuestra que su constitución interna no es homogénea, y que sus líneas divisorias tampoco están nítidamente definidas: las formas lingüísticas constituyen un *continuum* categorial tanto entre categorías como en el interior de las mismas. La capacidad de asociación que tiene el hablante le permite establecer y conocer las relaciones existentes entre los elementos del *continuum* y considerarlos en su contexto; de esta manera es posible lo que la autora denomina “deslizamiento categorial”, que no es más que la alteración de la posición de un elemento, pudiendo incluso llegar, en el caso de que esa alteración sea muy fuerte, a traspasar la frontera de la categoría a la que está adscrito.

Como podemos apreciar, esta interpretación difiere de la concepción tradicional de *categoría* como algo cerrado, donde cada elemento es identificado sin ambigüedades por sus propiedades. Company propone el modelo de prototipos como el más indicado para entender los cambios lingüísticos e incluso preverlos, permitiendo agrupar fenómenos aparentemente inco nexos bajo una misma explicación y, por lo tanto, como marco idóneo para aplicar a los estudios de diacronía. La representación del mecanismo diacrónico propuesta por esta autora es la siguiente: *construcción atípica* → *construcción típica* o, de un modo más general, *construcción marginal* → *construcción central o no marginal*.

7.1.2. Es, por tanto, en las zonas no centrales donde se localiza el punto de partida hacia el cambio lingüístico. Desde ese punto, las formas innovadoras avanzarán a los contextos menos marginales terminando así por perder su estatus marcado e incluso por llegar a constituirse en norma. Esta expansión contextual se conoce en lingüística histórica como ‘desmarcación pragmática’ o como ‘inversión de la marcación’. Company expone siete cambios en la historia del español que, en su opinión, se ajustan a la evolución de *construcción marginal* → *construcción no marginal*:

- 1) *Generalización del artículo* en las frases nominales, que se inicia en la zona fronteriza entre adjetivo y sustantivo. Según esta autora, lo usual en el español del siglo XII eran frases nominales sin artículo, especialmente en función sujeto: *moros le reçiben por la seña ganar* (Cid, 712), y en el español actual los reflejos de esas frases nominales llevan por lo regular determinante: *los moros le reciben*. La aparición del artículo en la zona fronteriza entre adjetivo y sustantivo marcó formalmente un empleo referencial que sólo estaba dado por el contexto. Por otra parte, la función de sujeto disparó la propagación del artículo, porque las frases nominales genéricas sin artículo rompen la expectativa del hablante-oyente de lo que “debe ser” un sujeto: la propagación del artículo en esta función está prácticamente consolidada a finales del siglo XV, y con dicha propagación se resolvió esa dificultad de expectativa del hablante-oyente al asignar un carácter definido a esas entidades fronterizas y genéricas.
- 2) *Inserción de una preposición en las oraciones completivas de sustantivo*. El cambio tuvo lugar en la zona fronteriza de la clase sustantivo y sólo afectó a formas léxicas que compartían características de sustantivo y de verbo (sustantivos deverbativos): *tengo temor que vengas* → *tengo temor de que vengas*. Company afirma que los sustantivos deverbativos que admiten completiva de sustantivo realizaron el siguiente cambio: de ir seguidos en el español medieval únicamente por el nexa *que* como introductor de la completiva, añadieron una preposición, por lo regular *de*, entre ésta y su núcleo regente: *tengo temor que vengas* → *tengo temor de que vengas*. Según la autora, el cambio se identifica con un proceso analógico “moti-

vado por una seria ambigüedad estructural” y todavía no concluido, ya que la preposición sigue fluctuando en español actual.

- 3) *Inserción de una preposición ‘a’ para marcar el OD.* Para explicar el cambio, parte Company de la noción de OD prototípico (constituido por ‘inanimados concretos’ o inanimados abstractos’ en calidad de ‘pacientes’, que cambian de estado como consecuencia de la afectación que les provoca el sujeto-agente mediante el verbo): cuanto más prototípico sea el OD, más resistencia muestra a aceptar la marcación con *a*, de ahí que, en la historia del español, dicha marcación haya afectado primero a ODs humanos altamente individualizados y prominentes, es decir, no prototípicos y situados en la zona fronteriza entre acusativo y dativo. Desde ese contexto central del *continuum* categorial del OD, el cambio avanza a nuevos contextos menos marginales y menos marcados. Según esta autora, en español actual se está dando una progresiva desmarcación del OD prepositivo en el sentido de que la preposición *a* se generaliza a todo tipo de entidades, de manera más notoria a los inanimados abstractos, aunque está invadiendo también la zona categorial prototípica de los ODs inanimados concretos.

Interesa, sin embargo, puntualizar que Company localiza este último fenómeno sólo en el español de México y que la propia autora reconoce que esas fórmulas (tipo *puse a la silla en medio, después de conocer mucho a la vida...*) siguen oyéndose todavía como marcadas y especiales (p. 162). En este sentido, entendemos que el tinte generalizador con el que Company presenta el fenómeno en la p. 161 del libro es, tal vez, excesivo.

- 4) *Marcación del OD con pronombre dativo, leísmo.* El cambio está relacionado con el anterior: se inició con ODs no prototípicos y favorables a la nueva marcación con *le(s)*, es decir, ODs ‘animados’ semánticamente próximos al dativo y en combinación con verbos de bajo grado de agentividad. El proceso comenzó, por tanto, en aquellos ODs situados en la zona marginal del *continuum* constituido por esa categoría.
- 5) *Duplicación de la frase prepositiva OI con un clítico en su misma frase verbal.* El cambio, de generalización tardía, debió de iniciarse, según Company, en aquellos dativos que no tenían la función prototípica de receptor, ya que es este papel temático el más resistente a aceptar la réplica con clítico. Esta autora indica que en los dialectos con una preferencia casi absoluta por el esquema duplicado, como es el caso de México, es el OI-receptor el único que admite la no duplicación.
- 6) *Generalización de un prototipo de construcción causativa.* En este cambio se percibe la dirección *marginal* → *central* en dos aspectos: A) En sus orígenes latinos, *facio* tenía un uso muy marginal como verbo subordinante de infinitivo y acusativo, pero en la evolución al español *hacer* pasó a ser central en la rección de subordinadas de estas características y se generaliza como prototipo de relación causativa. B) Extensión del dativo como sujeto causado de la oración subordinada

en infinitivo. Inicialmente, el sujeto dativo se restringía a verbos transitivos y progresivamente se desplaza hacia las construcciones con verbos transitivos, lo cual supone una innovación románica en relación con la construcción latina, que exigía acusativo en estos contextos.

- 7) *Gramaticalización de los futuros románicos*. Las perífrasis del tipo *cantare habeo* son, en principio, construcciones específicas y marcadas, que se inician en una distribución marginal, con *habeo* en pasado e infinitivos pasivos en oración subordinada, y sólo con infinitivos transitivos de significado obligatorio y de probabilidad. El cambio se extiende después a todo tipo de infinitivos, y de la construcción marcada originaria se convierte en la expresión generalizada del futuro en romance.

7.2. La extensión de la reseña que acabamos de hacer obedece a la necesidad de dar cuenta puntual tanto de las bases teóricas del artículo como de la especificidad de una serie de cambios lingüísticos pormenorizadamente expuestos y explicados por Company. La sugerente presentación general de la teoría de los prototipos como medio de explicación de los cambios lingüísticos, así como la aplicación particular de esta base metodológica a determinadas evoluciones, tienen como resultado un brillante trabajo en el que se demuestra que dicha teoría constituye un instrumento auxiliar de gran valor para la explicación genérica y específica de las transformaciones diacrónicas.

8. “REPARACIÓN SILÁBICA Y GENERALIZACIÓN DE ‘E’ EN CASTELLANO”

(pp. 169-196)

José Lema

8.1. En este último artículo del libro, Lema aborda, desde un marco generativista, el fenómeno de la generalización de una *e* “epentética” en castellano allí donde el latín no la presentaba. Tal generalización constituye, según este autor, un medio de adecuación al patrón silábico y acentual característico del español. El término “epéntesis” se emplea, en este trabajo, tanto con el significado estricto del término como con los de ‘prótesis’ y ‘paragoge’.

8.1.1. Como planteamiento de su análisis, Lema indica que el funcionamiento de la epéntesis a lo largo de los distintos períodos evolutivos de la lengua es un medio del que dispone el castellano para uniformar la estructura silábica de sus palabras y que permite explicar procesos que en principio podrían parecer no relacionados: la *e*-protética, la *-e* paragógica, los plurales de palabras que terminan en consonante en singular, la alternancia en el paradigma del artículo definido y la presencia como segundo elemento en los diptongos de la vocal media de la serie palatal.

8.1.2. Lema defiende que, desde el punto de vista sincrónico, las estructuras donde se produce la epéntesis presentan una alternancia entre la vocal [e] y [ø], lo cual constituye una evidencia directa del proceso de epéntesis (ej. *in-skribír / eskribír*). La evidencia indirecta de dicho proceso se presenta en las reglas de acentuación de los paradigmas de Presente de Indicativo en verbos plurisilábicos (como *cantar*) y monosilábicos (como *dar*): el patrón de acentuación en los primeros es paroxítono (ej. *cánto, cantámos*); la acentuación de los segundos se produce en la única sílaba posible de las formas monosilábicas, pero en la forma plurisilábica del paradigma (*dámos*), la acentuación se sujeta a la de los verbos plurisilábicos. Ejemplificando con un verbo con vocal epentética, *estar*, el autor indica que, en sus formas de Presente de Indicativo, la acentuación no se sujeta a la de las formas plurisilábicas, sino a la de las monosilábicas (*estóy, estás* como *dóy, dás*). La aparente irregularidad constituida por el hecho de que verbos romances plurisilábicos (como *estar*) se adhieran al patrón de acentuación de verbos monosilábicos (como *dar*) y no al de verbos plurisilábicos (como *cantar*) se explica, según este autor, por una razón de cronología relativa consistente en que la reparación de la sílaba inicial ("epéntesis") se produjo con posterioridad al proceso de acentuación (*/stas/ → /stás/ → /estás/*; */stamos/ → /stámos/ → /estámos/*).

8.1.3. Por lo que se refiere a la epéntesis en posición final de palabra, Lema busca el origen del fenómeno en las correspondencias existentes en latín entre las vocales temáticas de las declinaciones y los rasgos de género: /A/ ← → [femenino], /O/ ← → [masculino], /E/ ← → [ø]. Esta última correspondencia es la que más interesa, pues remite a la evolución de la mayor parte de las formas de la tercera y quinta declinaciones, que produjeron en castellano un grupo de palabras de dos géneros distintos, masculino (colisión de masculino y neutro) y femenino.

Al desaparecer el sistema casual latino la /a/ y la /o/ quedaron reducidas a marcas de género al perder su función temática, pero la /e/ del acusativo de la tercera no entró en correlación con el sistema de género y por eso se perdió. La pérdida del morfema temático /e/ del latín está sujeta, en opinión del autor, a la regla /e, [+Tema]/ > ø, según la cual se elimina un elemento que ha perdido su función morfológica. La pérdida es equivalente, siempre según Lema, a la de la /a/ del neutro plural y a la de las marcas de caso. El proceso no está, desde esta perspectiva, motivado fonológicamente.

Este proceso morfológico de pérdida de la vocal temática /e/ implica que todas las formas provenientes de la tercera declinación (y de parte de la quinta) no deberían poseer una vocal en posición final, pero la situación del castellano demuestra que las palabras procedentes de esas declinaciones presentan en unos casos [e] final (*urbe, hambre, roble...*) mientras que en otros esa vocal se ha perdido definitivamente (*son, paz, árbol...*). Según la hipótesis sustentada por Lema, la /e/ temática se perdió tanto en unas palabras como en otras, siendo la [e] que se observa en la actualidad el resultado de una reposición fonética, producto de la extensión del proceso de epéntesis. Sobre la base de la situación de los finales de palabra en

el *Poema de Mio Cid*, el autor explica el proceso de epéntesis mediante los conceptos de *Rima*, *Ataque* y *Reanálisis*, relacionados con la posición de los sonidos en el interior de la sílaba: en una palabra como *consule*, la */l/* se analizaba como Ataque de sílaba (con-su-le); al perderse la vocal final, esa consonante se reanalizó como elemento de la Rima anterior (cón-sul), dado que el castellano medieval presentaba Rimas del mismo tipo (cal-do). Esto sucedió, según este autor, con las consonantes [n], [z],[r],[l],[d], [y].

En cambio, cuando la desaparición de la vocal final dejaba como finales de sílaba otras consonantes o grupos consonánticos, la pérdida de la vocal temática */e/* no fue definitiva porque esas consonantes o grupos consonánticos no pudieron reanalizarse como elementos de Rima y se requirió una reconstrucción de la sílaba final por medio de la aplicación de epéntesis (*mon-te* → *mon-t* → *mon-te*). En este caso se encuentran también los prestamos de otras lenguas que adquirieron la vocal [e] en posición final de palabra para adecuarse a la estructura silábica del castellano.

8.1.4. En relación con los plurales de las palabras que terminan en consonante, Lema no considera conveniente postular dos formas distintas del morfema plural (*/s/*, */es/*), sino más bien una forma */s/* explicando la presencia de la vocal [e] como efecto de la misma generalización de epéntesis presentada en el apartado anterior: la aparición de [e] en esos plurales (*árboles*, *saludes*, *panes*...) tiene como punto de partida una base donde el segmento */s/* queda sin incorporarse a la sílaba ([árbol]s); en un segundo paso, el segmento */s/* motiva la creación de una Rima con un núcleo vocálico */V/* (*ár-bol-Vs*) y, en el tercer paso, actúa el Principio de Maximización del Ataque, según el cual toda consonante que antecede a una vocal debe analizarse forzosamente como elemento de Ataque (*ár-bo-les*)

8.1.5. En lo que concierne a la irregularidad del paradigma del artículo definido (el masculino singular es el único irregular), Lema considera que */l/* es la única base para todas las formas y que esa vocal inicial del masculino es la misma [e] epentética a la que se refiere en párrafos anteriores. Desde este punto de partida, Lema presenta la */l/* como única base del artículo: */l/* constituye el Ataque en las formas del femenino singular y del femenino y masculino plural (Ataque: *l* + Rima: *a/as/os* → *la*, *las*, *los*), mientras que esa consonante constituye la Rima en el masculino singular mediante un proceso de epéntesis aportado por el elemento */V/* especificada en un segundo paso como [e] → *l* → *Vl* → *el*).

Según el autor, “el artículo definido proviene de las formas acusativas *illem*, *illam*, *illud* del demostrativo latino” (p. 188). Las formas medievales *el*, *ela*, *elo* son el origen inmediato del paradigma actual *el*, *la*, *lo*, donde se observa a nivel superficial la pérdida de [e] en todas las formas menos en la del masculino singular. El análisis propuesto en el párrafo superior permite describir el cambio histórico como el paso de un paradigma regular, con la base */e/*, a otro igualmente regular, con la base */l/*. Siempre según Lema, la pérdida de la vocal */e/* inicial coincide con la pérdida de la */e/* temática en final de palabra (*sole* > *sol*, *noche* > *noch*, *el*

> (e)l), y la aparición de la [e] epentética es coincidente en esos dos contextos (*noch* > *noche*, (e)l > *el*). Más adelante indica que “la pérdida de la vocal no se registra en muchos ejemplos, evidencia esto de la reposición automática y concurrente de la vocal eliminada por medio de epéntesis” (p. 189).

El empleo de [el] como artículo femenino se relaciona, según este autor, con una apócope de la /a/ del artículo cuando ésta va seguida por una [á] tónica, lo cual convierte al artículo /la/ en /l/. A la forma resultante se aplica la epéntesis de [e] mediante el proceso de derivación correspondiente al artículo masculino y comentada más arriba (l → Vl → *el*, en este caso /la álma/ → (l álma/ → [el álma]).

8.1.6. En el último apartado de su artículo, Lema trata de explicar la presencia de [e] como segundo elemento de los diptongos [wé] y [jé] como consecuencia de la epéntesis. Los diptongos iniciales resultantes de la evolución de las vocales medias breves son simétricos ([wó], [jé]). Para representar el primer y el segundo miembro de los diptongos, este autor utiliza los símbolos categoriales /G/ (primer miembro) y /V/ (segundo miembro), y emplea el símbolo LUGAR para remitir a la categoría que incluye los rasgos que especifican la naturaleza de la vocal originaria de los diptongos (recogido en (41-42a)), el valor de identidad de las dos vocales resultado del desdoblamiento (en (41-42b)) y el valor simétrico de las dos vocales constituyentes del diptongo (en (41-42c)):

cuadros (41) - (42)¹

a.	b.	c.
R	R	R
V → G	V →	G V
LUGAR LUGAR		LUGAR LUGAR

En la fase inicial de desdoblamiento de la vocal, la diptongación se representa como un proceso consistente en un desdoblamiento de Rima (=R), donde /V/ es igual a /G/. En la fase siguiente tiene lugar una copia de rasgos de /G/ a /V/ y el resultado de dos diptongos simétricos, [wó], [jé]. Pero la simetría se pierde en el paso de [wó] a [wé]. Esto sucedió, según el

1 La explicación que da el autor para los cuadros (41) y (42) de su trabajo es realmente muy confusa. Lo que se dice acerca del cuadro (42) pretende ser una solución alternativa a la representada en el cuadro (41) cuando ambos cuadros son exactamente iguales. Pero, además, para la explicación del cuadro (42) se emplea el símbolo C, que no aparece en ninguno de esos cuadros y cuyo valor no se facilita en ningún momento. Por tanto, sólo el autor entiende las diferencias entre dos cuadros idénticos y sólo el autor conoce el valor del símbolo C. Intentaremos, aun así, seguir su exposición e interpretaremos como “copia” ese símbolo C..

autor, porque la copia de rasgos de G a V (recogida en (43c)) dejó de actuar y la realización fonética del elemento V se logró recurriendo al proceso independiente que opera en los casos de epéntesis y que especifica al segmento vocálico como [e]:

Cuadro (43)

a.	b.	c.
R	R	R
V	→ G	V → G
LUGAR	LUGAR	LUGAR e

8.2. A costa de una extensión tal vez excesiva, hemos puesto especial cuidado en reproducir con claridad y detalle la teoría de Lema, dado que nos proponemos hacer algunas puntualizaciones. En lo que atañe a lo expuesto en el apartado 8.1.1. de la presente reseña, resulta sorprendente que Lema considere las “reglas de acentuación” de determinados paradigmas verbales como una “evidencia indirecta” de la cronología relativa de la “epéntesis de [e]” cuando la historia de la lengua muestra evidencias *directísimas* de dicha cronología: la prótesis vocálica ante S- líquida está documentada desde el siglo II y está mayoritariamente constituida por una *i* breve (*ischola, iscripta, istabat*²). Por otra parte, este autor habla de “patrones de acentuación” sin situarlos diacrónicamente: ¿a qué período de la lengua pertenecen las formas iniciales de /stas/> /stás/, /stamos/>/stámos/ propuestas por Lema (p. 172)? A la vista de la segunda de estas formas (/stamos/), hemos de deducir necesariamente que pertenecen al romance, pues de lo contrario no aparecería la desinencia *-mos* en /stamos/, sino la desinencia *-mus*. De aquí se desprende necesariamente que, según la evolución propuesta por este autor, las formas /stas/, /stamos/ eran átonas en latín clásico, en latín vulgar y en la etapa de orígenes (cuando todavía alternaban *-mos/-mus*³). Por tanto, cuando Lema dice que “la reparación de la sílaba inicial es posterior a la acentuación” (p. 172), está situando el surgimiento del acento de intensidad ni más ni menos que en una etapa posterior al siglo XI.

Pues bien, la prótesis de *i* ante S- líquida (siglo II, como hemos indicado) fue, sin duda, “posterior a la acentuación”, puesto que el llamado acento histórico latino está vigente desde los primeros testimonios escritos de esta lengua y sólo conoció desplazamientos en contextos muy específicos⁴. Pero no es menos cierto que la cronología de estos hechos no guarda la menor relación con la cronología propuesta por este autor: en el caso concreto de las formas de presente de indicativo citadas por Lema, los “patrones acentuales” no se localizan en el

2 Cfr. Maurer, 1959, § 24

3 Cfr. Menéndez Pidal, 1926, § 35,1.

4 Cfr. Bassols de Climent, 1969, §§ 65-70

romance sino en la acentuación de los correspondientes paradigmas latinos. Por tanto, el acento de las formas de *presente de estar* no constituye “irregularidad” alguna, porque sus “reglas de acentuación” se sitúan en el paradigma etimológico.

En lo que afecta a lo expuesto en el apartado 8.1.3. de la presente reseña, el hecho de no emplear los términos de *apócope normal* para referirse a la pérdida de la vocal tras las consonantes que hoy son finales en español, ni de *apócope extrema*, para referirse a los finales consonánticos del tipo *mont, nuef, muert*, etc., presentes en el *Poema de Mio Cid* es, sin duda, coherente con la hipótesis de Lema acerca de la pérdida de /e/ como proceso morfológico, y no fonético. Entendemos, sin embargo, que en alguna parte de su trabajo este autor hubiese debido indicar que, por una vía diferente a la suya, estudiosos como Lapesa (1951 y 1975) y Catalán (1971) llegaron prácticamente a las mismas conclusiones que él, pero mucho antes: la documentación ofrecida por Lapesa desde 1951 muestra con claridad que la llamada apócope normal surge precisamente porque, tras una serie de procesos de asimilación, vocalización y asibilación de grupos consonánticos, quedaron en final de sílaba interior las consonantes *r, l, s, m/n*, que fueron las primeras en quedar en posición final (*qual, tal, segar, allatón: Glosas Emilianenses y Silenses*). Pero, además, la apócope extrema surge por las mismas razones: los grupos consonánticos duros aparecieron antes en posición final de sílaba e interior de palabra como consecuencia de la síncopa (*an-te-na-tum > ant-na-do*), y después en posición final de palabra (*adelant, dond*, etc.). Así pues, los dos tipos de apócope se sujetaron a los que Lema denomina “patrones silábicos medievales”. A esto se añade que, después de resolverse esos grupos consonánticos duros en final de sílaba interior (*antnado > alnado*), tuvo lugar la reposición de la -e en posición final. Factores externos contribuyeron a la expansión de la apócope extrema, pero es evidente que los testimonios documentales dejan claro que el surgimiento de los dos tipos de apócope, y la desaparición de la apócope extrema, tienen su explicación en el sistema⁵.

Por otra parte, el haber prestado atención a la cronología de estos fenómenos, y el no haber limitado sus datos a un solo texto medieval y a la estructura silábica actual, tal vez hubiese disuadido a Lema de defender una teoría basada en la pérdida generalizada de /e/ en todos los contextos y en la equivalencia de ese proceso y los de la pérdida de la flexión casual y de la pérdida de la /a/ del neutro. Si esto hubiese sucedido como Lema propone, la pérdida morfológica de la vocal temática /e/ hubiese sido simultánea a la pérdida de la flexión casual, lo cual significa que el proceso se habría consumado en latín vulgar y estaría documentado en esa etapa, donde se presentarían tanto las consonantes que hoy son finales en español como los grupos consonánticos duros en final de palabra. Como mucho, las primeras manifestaciones romances registrarían algunos de esos grupos y la “reparación silábica” de los mismos se habría consumado, en cualquier caso, antes del siglo XII. Sólo con la demostración de estos hechos se podría respaldar una teoría como la de Lema, pero es evidente que la realidad ha

5 Cfr. Lapesa, 1951, 188-89, 192-93 y 221 ss.

sido otra: el fenómeno de pérdida de *-e* en latín vulgar se documenta tras líquida, pero en absoluto tras grupos consonánticos ni ante todas las consonantes que hoy pueden ser finales en español⁶; por su parte, la incipiente y tímida pérdida de *e* tras *r*, *l*, *s*, *m/n* tiene lugar en el siglo X y no se afianza hasta el siglo XI, fecha en la que comienzan a aparecer los grupos consonánticos finales, cuya época de apogeo se sitúa a mediados del siglo XIII⁷: las formas del tipo *grand*, *art*, *delant*, *fuert*, *apart* (aducidas por este autor en la p. 179 del libro) no limitan su presencia al *Poema de Mio Cid*, sino que aparecen en textos muy posteriores:

cal auien contado por qual *art* engannaran a Ponpeyo (*Primera Crónica General*, 83a, 31-32)

mando endereçar la flota contra otra *part* (*Ibid.*, 34 b, 14-15)

començo a uenir a parte de *occident* fasta que llego a Espanna (*Ibid.*, 13a, 31-34)

c. E por *end* los mandaderos cuytaron la mucho (*Ibid.*, 37b, 53)

a. començaron a fazer una torre muy *grand* (*Ibid.*, 4b, 41)

Los hechos, por tanto, tropiezan visiblemente con la teoría de Lema. Y lo mismo sucede con las afirmaciones de este autor, reseñadas en 8.1.4, acerca de la epéntesis de [e] en los plurales: la situación anterior a ese pretendido fenómeno (*i.e.* formas del tipo *arbols*, *pañs*, etc.) no se documenta en español ni siquiera en la fase cronológica en la que se produce la pérdida de esa vocal en los plurales de otros romances peninsulares, como el catalán y el aragonés⁸.

Por otra parte, resulta sorprendente que en el apartado correspondiente al artículo (reseñado en 8.1.5) se haga proceder la forma de masculino de una forma acusativa “*illem*” (?). No menos llamativo resulta el hecho de que se haga coincidir cronológicamente la pretendida pérdida de la única vocal de esa forma ((*e*)*l*) con el momento de aparición de finales tipo *noch* (p. 189), para decir más adelante que “la pérdida de la vocal no se registra en muchos ejemplos” y que este hecho es evidencia “de la reposición automática y concurrente de la vocal eliminada por medio de epéntesis” (p. 189). Por tanto, este autor defiende una sustitución automática de una /e/ morfológica por una nueva [e] epentética, y peopone que la evidencia de ese automatismo está precisamente en la ausencia de documentaciones. Esto nos conduce necesariamente a la conclusión de que la teoría de Lema empieza y acaba en sí misma, porque sus bases empíricas no existen fuera de dicha teoría.

La explicación del artículo *el* ante femenino como resultado de la apócope ante [á] tónica está hecha, una vez más, de espaldas a la historia de los hechos. Como es sabido, la aféresis de *ILLA* > *ELLA* > *ELA* > *LA* se produce tempranamente, pero las formas sin aféresis (*ELA*: *ela casa*, *levar ela meatad*) conviven con las formas con aféresis hasta el siglo XII⁹. Tenemos, por otra parte, la pérdida de la *-a* del artículo femenino documentada temprana-

6 Cfr. Bassols de Climent, 1962, § 179.

7 Cfr. Lapesa, 1951, loc. cit.

8 Cfr. Lapesa, 1951, 186.

9 Cfr. Menéndez Pidal, 1926, § 64 y 1940, § 100

mente y ante cualquier vocal (“in Sancto Stephano de *lOrnilla*”, Oña, 1105¹⁰), así como la presencia de la forma *el* o *ell* también ante cualquier vocal (*el arrancada*: PMC, 609; *el espada*: *Ibid.*, 790, 3189; *el esquila*: *Ibid.*, 1673¹¹). Esta situación llega hasta la época de Nebrija, donde eran posibles *la espada*, *el espada* y *ell espada*, y se mantuvo hasta el siglo XVI en los textos¹². Ante estos hechos, Pottier (1966) plantea una evolución ELLA > LA ante consonante y ELA > EL/ELL ante cualquier vocal. No se trata, en este caso, de una propuesta basada en suposiciones, sino en la comprobación de *la pervivencia de ELA hasta el siglo XII*, de lo cual se deduce claramente la apócope de *-a*, y no la prótesis de *e-*. La regulación del uso actual de *el* ante femenino que empieza por [á] no tuvo lugar hasta el siglo XIX, y el empleo de *el* ante sustantivo femenino se limita hoy a ese contexto. Este último hecho es el único tenido en cuenta por Lema para elaborar su teoría.

Para terminar, me referiré a la teoría reseñada en 8.1.6. acerca de las causas de la aparición del diptongo [wé] en castellano. El autor se limita a presentar los cuadros correspondientes y a explicarlos (con los inconvenientes de confusión indicados en n. 1.), pero en ningún momento *ejemplifica* las fases de la evolución que propone para el diptongo, por lo que esas fases han de deducirse. De los cuadros y de la explicación se desprende que, en una primera etapa (vid. (43a)) actuaba la “copia de rasgos” y teníamos, por tanto, el diptongo [wó]. En una segunda fase (vid.(43b)), “la copia de rasgos dejó de actuar”, y dado que en el estadio anterior teníamos los dos elementos del diptongo diferenciados por su grado de abertura, la manifestación de esa etapa sólo puede ser la de una vocal, tónica, [ú]. En tercer lugar (vid.(43c)), se produce la epéntesis de [e], por lo que hemos de deducir necesariamente que esa fase es [úe]. Y el autor deja sin indicar la que tuvo que ser la cuarta fase, de traslación acentual, con resultado final [wé]. La evolución propuesta es, por tanto, del tipo FORTE > FUORTE > FURTE > FÚERTE > FUERTE. Huelga decir que, una vez más, el autor no aduce testimonio alguno de esa fase [ú] donde la copia de rasgos dejó de actuar¹³. Pero la teoría de este autor no se limita a proponer esa fase, sino que, además, propone algo no menos inverosímil: puesto que la epéntesis no es una sustitución, sino la aparición de un sonido donde no lo había, dicha teoría está defendiendo un hecho que creemos insólito en la historia de la lengua española: el que una vocal *epentética* pase a ser tónica.

10 Cfr. Menéndez Pidal, 1926, loc. cit.

11 Cfr. Menéndez Pidal, 1944, § 61.

12 Cfr. Urrutia & Álvarez, 1983, 171.

13 Los escasos ejemplos documentados donde sólo aparece el primer elemento del diptongo, tal y como indica Menéndez Pidal (1926, § 2,2), son casos clarísimos de inhabilidad del escriba, como lo demuestra el hecho de que esas representaciones no sólo afectan al diptongo procedente de *o* breve (*pusto, pudet: Auto de los Reyes Magos*) sino también al procedente de *e* breve (*çilo, timpo: Ibid.*) y el hecho de que las representaciones vacilantes también se hacían mediante la vocal originaria (*morto, bono: Ibid.*) o mediante la enmienda de una escritura inicial del elemento cerrado (*spu^eras*, 1069). Pero, en cualquier caso, Lema no presenta ni estos ejemplos ni ningún otro.

En conclusión, los cambios diacrónicos pueden ser explicados desde muy diversas perspectivas teóricas y, en este sentido, la gramática generativa constituye un marco perfectamente válido. Pero, sea inductiva o deductiva la dirección seguida en la investigación, el primer o el último paso de la misma ha de enfrentarse inexcusablemente con los hechos si éstos están documentados, como es el caso: la historia de las evoluciones fonéticas y su cronología relativa se desprenden de los testimonios existentes y esa historia ha de constituir necesariamente el punto de partida o de llegada de cualquier hipótesis explicativa. Y es obvio que, en este caso, las hipótesis formuladas por Lema están invalidadas por los hechos.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BASSOLS de CLIMENT, M. (1962): *Fonética latina*, CSIC, Madrid, 1962.
- CATALÁN, D. (1971): "En torno a la estructura silábica del español de ayer y del español de mañana", *Festschrift für Harri Meier*, Wilhelm Fink Verlag, München, 1971, 77-110.
- Manejamos la reed. *El español. Orígenes de su diversidad*, Paraninfo, Madrid, 1989, 77-104.
- COMRIE, B. & E. L. KEENAN (1977): "Noun phrase accessibility and universal grammar", *Linguistic Inquiry*, 8, 1, 1977, 63-99.
- COMRIE, B. (1976): "The syntax of causative constructions: cross-linguistic similarities and divergences", *The grammar of causative constructions*, ed. de M. Shibatani, *Syntax and Semantics* 6, New York: Academic Press, 1976, 261-312.
- CROFT, W. (1991): *Syntactic categories and grammatical relations*, University of Chicago Press, Chicago, 1991.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1978): "El *leísmo* en Santander", *Estudios ofrecidos a Alarcos Llorach*, III, Oviedo, 1978, 87-101.
- KLEIN-ANDREU, F. (1980): "Pragmatic and sociolinguistic bias in semantic change", *Papers from the Foruth International Conference on Historical Linguistics*, John Benjamins, Amsterdam, 1980, 61-74.
- (1981): "Distintos sistemas de empleo de *le*, *la*, *lo*. Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística", *Thesaurus*, 36, 1981, 284-304.
- (1981): "Neutrality, or semantics of gender in a dialect of Castilla", *Linguistic Symposium on Romance Languages: IX*, Georgetown University Press, 1981, 164-176.
- (1992): "Understanding standards", *Explanation in Historical Linguistics*, John Benjamins, Amsterdam, 1992, 169-178.

- LAPESA, R. (1951): "La apócope de la vocal en castellano antiguo. Intento de explicación histórica", *Estudios de historia lingüística española*, Paraninfo, Madrid, 1985, 167-197.
- (1975): "De nuevo sobre la apócope vocálica en castellano medieval", *Estudios de historia lingüística española*, Paraninfo, Madrid, 1985, 198-208.
- MAURER, Th. H. jr. (1959): *Gramática do latim vulgar*, Livraria Acadêmica, Rio de Janeiro, 1959.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1941), *Manual de gramática histórica española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1941.
- (1926): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Espasa-Calpe, Madrid, 1950.
- (1944): *Cantar de Mio Cid: texto, gramática y vocabulario*, vol I, Espasa-Calpe, Madrid, 1944.
- POTTIER, B. (1966): *Introduction à l'étude de la Morphosyntaxe espagnole*, Edic. Hispano-americanas, París, 1966.
- TALMY, L. (1985): "Lexicalization patterns: Semantic structure in lexical forms", *Language typology and syntactic description*, vol. 3: *Grammatical categories and the lexicon*, T. Shopen (ed.), Cambridge University Press, Cambridge, 1985, 57-149.
- URRUTIA CÁRDENAS, H. & M. ÁLVAREZ ÁLVAREZ (1983): *Esquema de morfosintaxis histórica del español*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1983.